

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1877 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se concede autorización ambiental integrada en el expediente AAI20180014, del titular Juver Alimentación, S.L.U., para la instalación con actividad principal elaboración de zumos de frutas y hortalizas, en el T.M. de Murcia.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 8 de abril de 2024, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada a Juver Alimentación, S.L.U., con CIF B83733865, en el Expediente AAI20180014, para instalación con actividad principal Elaboración de Zumos de Frutas y Hortalizas, en C/ Julio Cortázar, n.º 46, Churra, T.M. de Murcia.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=189732&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20170010%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=189732&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20170010%20(COPIA).pdf)

Murcia, 9 de abril de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.